



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 533
El Salvador, Martes 27 de agosto de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



En El Salvador la transparencia está en coma: Ruth López

Información Pág. 4

CIS exige la libertad de joven inocente capturado arbitrariamente

Información Pág. 2

Argentina reporta más de 566 mil casos de dengue en lo que va de 2024

Información Pág. 7

Águila vive su mejor momento: líder en Apertura y Copa Centroamericana

Información Pág. 14

RECUERDAN AL PADRE DECLERCQ. LAS COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE CEBs CONMEMORARON, EN LA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA, EN EL BAJO LEMPA, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN, EL NOVENO ANIVERSARIO DE LA MUERTE Y PASO A LA ETERNIDAD DEL PADRE PEDRO DECLERCQ, QUE ES RECORDADO CON ALEGRÍA PORQUE SU LEGADO SIGUE VIVO EN EL CORAZÓN DEL PUEBLO.

FOTO DIARIO CO LATINO/RAMÓN EL SUIZO.



CIS exige la libertad de joven inocente capturado arbitrariamente



Leslie Schultz, directora del Centro de Intercambio y Solidaridad con El Salvador (CIS), pide la liberación mediante una Audiencia de Medidas Sustitutivas, para Fabricio Isaac López, que se encuentra detenido desde hace 2 años, por una captura arbitraria en el marco del régimen de excepción. Foto Diaricio CoLatino/Cortesía.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Hemos pedido una Audiencia de Medidas Sustitutivas, para Fabricio Isaac López, quien fue capturado de hace 2 años, fue arbitraria e injusta, porque en la Isla Espíritu Santo no había pandillas antes del régimen de excepción”, dijo Leslie Schultz, directora del Centro de Intercambio y Solidaridad con El Salvador (CIS).

“Hemos pedido una Audiencia de Medidas Sustitutivas y también he puesto su caso en el archivo de la Oficina de Procedimientos Especiales de la ONU. Y sabemos, que Naciones Unidas se ha comunicado con el gobierno de El Salvador, pero este no responde”, informó Schultz.

El Centro de Intercambio y Solidaridad (CIS) ha venido exigiendo desde el año 2022 la liberación de Fabricio Isaac Fuentes López, joven de 23 años, de la Isla El Espíritu Santo, Bahía de Jiquilisto, municipio de Puerto El Triunfo, departamento de Usulután.

Los testimonios de familiares y habitantes de la Isla Espíritu Santo señalan que Fabricio era un joven que tenía vínculos con su comunidad y trabajaba en la Cooperativa Los Cocos, que es de los pocos lugares para buscar empleo. Y en su tiempo libre se dedicaba a jugar fútbol en el equipo de la isla y pertenecía al grupo musical de su iglesia, agregó Schultz.

“Fabricio tenía 22 años cuando fue capturado en un operativo militar, el 18 de julio de 2022, junto a él capturaron a 7 hombres más de la isla, esas capturas las realizaron entre las 7 a 11 de la noche. Y cada uno de los capturados estaban ya en su casa familiar o en casa de sus parejas o novias”, reseñó.

“Fabricio estaba en la casa de su abuelo, reunido con su tío, su padrastro y su primo que tiene una discapacidad auditiva por eso no habla y padece de epilepsia. Y cuando los soldados lo querían capturar, Fabricio les explicó que no respondía a sus preguntas porque era sordo, entonces, los soldados decidieron allí capturarlo a él”, indicó Schultz.

Capturas arbitrarias de pobladores en Isla Espíritu Santo

Schultz comentó que dos días antes de su captura, Fabricio se encontraba lavando y tendiendo ropa porque la gente en la isla lo hacen en un lugar común y llegaron los soldados quienes le tomaron fotografías, mientras lo revisaron que no tuviera tatuajes en el cuerpo y lo dejaron libre. Lo que no dejó de preocupar a la comunidad, esa acción de los militares.

“El domingo, Fabricio, que pertenecía equipo de fútbol de la Isla jugó su partido, y luego, se fue con su tío, que es el entrenador, y un policía que se llama Mario, y que los conocía porque siempre estuvo en el puesto en la Isla Espíritu Santo”, comentó.

“Ese domingo se fueron juntos en un mototaxis al único restaurante de la isla, después de jugar fútbol, Fabricio les comentó lo que había pasado el sábado cuando tendía ropa y expresó que estaba preocupado. Y Mario, que dejó el puesto de policía porque ahora es puesto militar, le dijo, que debía tener cuidado porque estaban utilizando

el método de tomar fotos y luego ponerles un registro para regresar después y capturar a las personas”, enfatizó Schultz.

Y fue así, como ese lunes 18 de julio 2022, Fabricio, que estaba en la casa de su abuelo, fue capturado al tratar de defender a su primo, indicó la directora del CIS, al agregar que el operativo militar y policial escogió a un hombre de cada casa. Por lo que señaló que todas estas “capturas fueron arbitrarias”, y que sólo generaron terror entre los habitantes, porque nunca han registrado presencia de miembros de pandillas.

“Fabricio, ha comentado que al capturarlo, los escuchó murmurar que tenían que agarrar a un adulto y fueron casa por casa, era un gran contingente, se llevaron 3 en la primera lancha y 4 personas en la segunda, eran diferentes grupos de soldados y policías esa noche”, argumentó. “Varios testigos afirman que llegaron a la casa del joven Uciel, y que nada más se escuchaba a la mamá que estaba gritando, y los soldados -le decían a ella- que si le entregaba un pandillero iban a dejar libre a su hijo. Y ella les dijo que era

imposible porque no habían pandilleros en la isla”, reafirmó Schultz.

Para la directora del CIS, que continuamente han becado a los jóvenes isleños para que culminen sus estudios de bachillerato y otros han coronado sus carreras universitarias, estas acciones del Estado salvadoreño son deplorables.

“El caso de Fabricio es emblemático, porque no tiene vicios, no tiene antecedentes penales, es un joven querido en su comunidad y por la población, porque pertenece a la iglesia y al equipo de fútbol. Y sabemos que a Kevin, Marcelo y Fabricio los acusan de asociaciones ilícitas y que estaban planificando crímenes cuando cada uno estaba en su casa familiar”, reiteró.

“El caso de Fabricio está en la ONU, y aunque el gobierno de El Salvador no responde, lo nuevo es que hemos pedido esas audiencias especiales, y a este documento le respaldan 131 firmas de los habitantes de la Isla Espíritu Santo, pidiendo su libertad inmediata”, puntualizó Schultz.

Relatora de ONU reitera petición de liberar a ambientalistas

Redacción Nacionales
Diario Co Latino

La Relatora Especial sobre la Situación de Defensores de Derechos Humanos de la ONU, Mary Lawlor, reiteró su llamado al Estado salvadoreño de liberar a los activistas ambientales de Santa Marta y ADES.

En un mensaje audiovisual difundido el pasado 22 de agosto, durante el foro público “Reactivación de la minería metálica y persecución del activismo ambiental” realizado en la UCA, la Relatora señaló que la persecución judicial contra los líderes comunales “parece una clara represalia por su defensa de derechos humanos y del medio ambiente en la comunidad de Santa Marta en El Salvador”.

Lawlor sostiene que “la criminalización de defensores es un grave obstáculo para el avance de los derechos humanos en todo el mundo”. Señala que “en América Latina esto afecta con más frecuencia a las per-

sonas y comunidades que defienden derechos vinculados a la protección del medio ambiente”.

Para Lawlor, “el objetivo de la criminalización no es sólo silenciar a los defensores de derechos humanos mediante el encarcelamiento, sino también desprestigiar sus luchas ante la opinión pública y deslegitimarlos dentro de sus mismas comunidades”.

Ésta es la cuarta vez que la funcionaria de Naciones Unidas se expresa con firmeza sobre la captura y el proceso penal contra los defensores ambientales de Cabañas. “En marzo de 2023 escribí al gobierno sobre la detención de los defensores de Santa Marta, y desde entonces he solicitado su liberación en múltiples ocasiones”, expresó.

La Relatora argumenta que “la privación de libertad a causa del ejercicio de sus derechos humanos es arbitraria y no puede justificarse”; y advierte que “mientras los defensores se encuentren en arresto domiciliario, ellos no están libres”.

“Estoy ahora preocupada por

su salud mental y física, y les ofrezco mi total solidaridad. Una vez más, pido al Gobierno que desestime el caso”, concluye el mensaje.

La fiscalía salvadoreña acusa a los líderes comunales de Santa Marta y ADES de cometer un supuesto asesinato en 1989, durante el conflicto armado. Sin embargo, la defensa legal y las organizaciones sociales señalan que la verdadera razón de la criminalización está relacionada con las intenciones gubernamentales de reactivar la minería metálica.

Una investigación de la revista Elementos reveló la presencia de empresas mineras en El Salvador, a pesar de que esta industria extractiva fue prohibida en forma definitiva por una ley aprobada por unanimidad en marzo de 2017.

Dicha publicación periódica confirma la denuncia sobre el posible trasfondo minero del proceso penal contra los defensores ambientales, quienes fueron protagonistas de la prohibición de la minería y actualmente son



La Relatora Especial sobre la Situación de Defensores de Derechos Humanos de la ONU, Mary Lawlor. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

actores claves en la resistencia comunitaria. La vista pública se realizará los días 8, 9 y 10 de octubre próximo en el Juzgado de Sentencia de Sensuntepeque, donde la Fiscalía ofrecerá como principal elemento de prueba el testimonio contradictorio de un testigo protegido que primero dijo que presenció el hecho y después afirmó que le contaron lo sucedido.

Por la libertad de los ambientalistas antimineros se han pro-

nunciado, además de la relatora Lawlor, 17 congresistas estadounidenses, 250 organizaciones de treinta países, destacados académicos y abogados extranjeros y diversas organizaciones, redes, mesas, colectivos, foros y otros espacios del movimiento social salvadoreño. Sin embargo, la Fiscalía se niega a retirar los cargos y el sistema judicial ha llevado el caso hasta la fase de sentencia.

Según denuncia ciudadana

Policía habría participado en detención arbitraria de menor

Redacción YSUCA

Un padre de familia denunció que su hijo de 16 años lleva más de un mes capturado bajo acusaciones falsas. El menor de edad salía de la escuela cuando fue retenido por un policía, quien no le encontró antecedentes penales. Minutos después, llegaron otros policías quienes se identificaron como parte del Grupo de Inteligencia con una supuesta denuncia por agrupaciones ilícitas.

El padre asegura que su hijo no forma parte de grupos delincuenciales y que su detención responde a problemas persona-

les con un policía de la Subdelegación El Ángel, ubicada en la colonia Los Ángeles, distrito de Apopa. Según el padre del menor de edad, el agente de la policía involucrado en la detención, pregunta de manera constante si el joven salió de donde está recluido, lo que le genera temor.

Según relató el padre del joven, él ha sufrido amenazas del mismo policía con anterioridad, llegando incluso a amenazar su vida. También lo intentó detener, pero al no encontrarle nada porqué capturarlo, lo amenazó diciendo que “tarde o temprano alguien de su familia pagaría los platos rotos”. Después de eso, su

hijo fue capturado.

El joven de nombre Steve fue capturado el pasado 2 de julio, y fue trasladado al Centro para la Inserción Social El Espino, en Ahuachapán. El padre relata que su hijo tuvo una audiencia el 15 de julio, pero la abogada no se presentó pues no le avisaron. Durante la audiencia también había adultos en el mismo caso.

El padre pide que liberen a su hijo, y reiteró que fue detenido con acusaciones falsas. Él es una persona mayor con insuficiencia renal y vive de su pensión, por lo que es difícil entregar los paquetes hasta Ahuachapán. De eso se encargan su hija y la abuela del

joven.

Desde la detención, Steve ha dejado de asistir al centro escolar donde estudiaba noveno grado.

Reportan feminicidio en Tecoluca, San Vicente

La Policía Nacional Civil, PNC, confirmó la muerte violenta de una mujer de 52 años. El hecho ocurrió en el caserío Taura, Cantón San Carlos Lempa, Tecoluca, San Vicente.

Según la información proporcionada por Marvin Reyes, del Movimiento de los Trabajadores de la Policía, Ana Luz Montano, de 52 años, fue encontrada asesinada en su casa. La víctima, suegra de un agente de la

Policía Nacional Civil, presentaba heridas de arma blanca y se cree que fue asesinada en la madrugada. La Policía Nacional Civil ha detenido a Manuel Ávalos como posible sospechoso del feminicidio, pero aún no se ha establecido un móvil claro para el crimen, dijo Reyes.

Reyes también señaló que durante el mes de agosto se han reportado cinco asesinatos de mujeres en el país, y criticó la falta de campañas efectivas para sensibilizar a la población y reducir la intolerancia social que contribuye a estos actos de violencia.

En El Salvador la transparencia está en coma: Ruth López

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La jefa jurídica de Anticorrupción y Justicia de Cristosal, Ruth Eleonora López, manifestó que la ausencia de transparencia de las instituciones del Estado limita a la población para que puedan ejercer sus derechos

“En El Salvador la transparencia está en coma y podría estar peor, lo vimos la semana pasada cuando los portales de transparencia no funcionaban, El Salvador enfrenta una crisis de opacidad, hay instituciones que están peor porque ni siquiera está disponible la información oficiosa, como la Fiscalía General de la República (FGR), aunque no es la única, todas las instituciones están en situación crítica”, enfatizó.

La población salvadoreña normaliza los actos de corrupción y además no las denuncian, a esto se le agrega el miedo que puedan sentir las personas de denunciar este tipo de casos.

Según la abogada, la corrupción no solo ocurre a un alto o bajo nivel, sino que hay una corrupción sistémica lo cual no solo afecta la credibilidad de la función pública, las personas identifican que no se les va a resolver sus problemas, como está pasando con las alcaldías y la dirección de obras municipales.

“Uno puede advertir tres carriles de ataques hacia las organizaciones de sociedad civil, el ataque institucional donde se usan las instancias públicas, ataque desde la desinformación para deslegitimar y ataque personal”, reiteró durante el conversatorio Cómo la falta de transparencia afecta a mi fu-



Durante el conversatorio “Cómo la falta de transparencia afecta a mi futuro”, se determinó que la falta de transparencia es un sello cada vez más visible en las políticas de la administración de Nayib Bukele. Foto Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.

turo.

En el último informe de “Índice de Percepción de la Corrupción” (IPC), El Salvador acumula tres años de caídas consecutivas hasta alcanzar una puntuación de 31 sobre 100 en 2023, en una escala donde 0 es muy corrupto y 100 muy transparente.

El periodista Edwin Segura

consideró que el gobierno entre más oculte una información, más valor noticioso le va a dar porque en las verdades a medias estará la novedad.

“Los periodistas no le aplaudimos a los funcionarios, lo que buscamos son respuestas para someterlas al escrutinio, hay mucha información reservada que no debería estarlo de

acuerdo con la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)”, aseguró.

La investigación de Voz Pública, sobre el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), la obra más conocida de la gestión del presidente Nayib Bukele y cuya información se declaró reservada por siete años, reveló que el gobierno presupuestó \$135 millones para construir el megapenal, además de que las empresas se escogieron por contratación directa, sin procesos mínimos de competencia.

Varias de esas constructoras fueron seleccionadas “a dedo”, en otras obras como el Hospital El Salvador, la remodelación de los edificios de la UES para los Juegos Centroamericanos y el hospital veterinario Chivo Pets.

Polémica entre Will Salgado y Ernesto Castro por transparencia en entidades públicas

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Una nueva polémica se ha vuelto tendencia en redes sociales entre el ex alcalde de San Miguel, Will Salgado y el presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, por cuestionamientos en la transparencia de las entidades públicas que han dirigido.

El exalcalde de San Miguel, Will Salgado, reveló a través de X (ExTwitter) que Casa Presidencial les impuso a los jefes de las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de todas las alcaldías de las cabeceras departamentales en la gestión de 2021-2024, para que fueran estos los encargados, sin consultar a los ediles, de las

compras y licitaciones.

Esto tiene su raíz en una declaración del presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, en una plataforma digital donde se reunió con simpatizantes de Nuevas Ideas. En ese espacio, Ernesto Castro hablaba sobre los presupuestos asignados a las fracciones en la Asamblea Legislativa.

“Hablaban un exalcalde de San Miguel, diciendo, ¡ay!, la transparencia y que la Asamblea, la Asamblea está en deuda y tiene que dar... ¡Ay Dios!, yo quiero ver lo que va a salir en las primeras auditorías en esa alcaldía, eso es lo que quiero ver, eso es lo que lo debería tener preocupado”, comentó Castro en referencia a la alcaldía de San Miguel; es de recordar que Salgado no ganó en las elecciones de 2024.

El presidente del legislativo afirmó que les «han dicho de todo», pero ellos deciden guardar silencio. «Nosotros lo que vimos es este baile de sinvergüenzas, de cínicos, de ladrones, de corruptos, viniendo aquí a querer hablar sin ninguna solvencia», agregó.

El exalcalde por San Miguel bajo la bandera de Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU), Wilfredo Salgado, respondió este lunes a través de su cuenta en X (exTwitter).

“En política no hay amigos, solo que a Castro se le olvida que CAPRES nos puso a la fuerza el jefe de la UACI a todas las alcaldías de cabeceras departamentales, y ellos manejaron compras y licitaciones directamente sin consultarle a los alcaldes, nosotros solo estábamos de



Will Salgado y Ernesto Castro en polémica por transparencia en Asamblea Legislativa. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

adorno”, reveló Salgado.

Estas declaraciones han sido virales en redes sociales. Will Salgado es empresario y dueño de un canal de televisión de orien-

te y estuvo ejerciendo la alcaldía de San Miguel desde el año 2000 hasta el 2015 y de 2021 a 2024.

Lluvia provoca colapso de muro en barrio San Jacinto

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Debido a las últimas lluvias, el Equipo Táctico Operativo de Protección Civil trabajó en la remoción de escombros por el colapso de un muro en una vivienda.

La emergencia ocurrió en la final de la calle Ramón Belloso, comunidad San Francisco II, barrio San Jacinto, San Salvador; solo se reportan daños materiales.

Además, Protección Civil estableció un perímetro de seguridad debido a la formación de una cárcava, en la colonia Los Santos II, Soyapango, San Salvador.

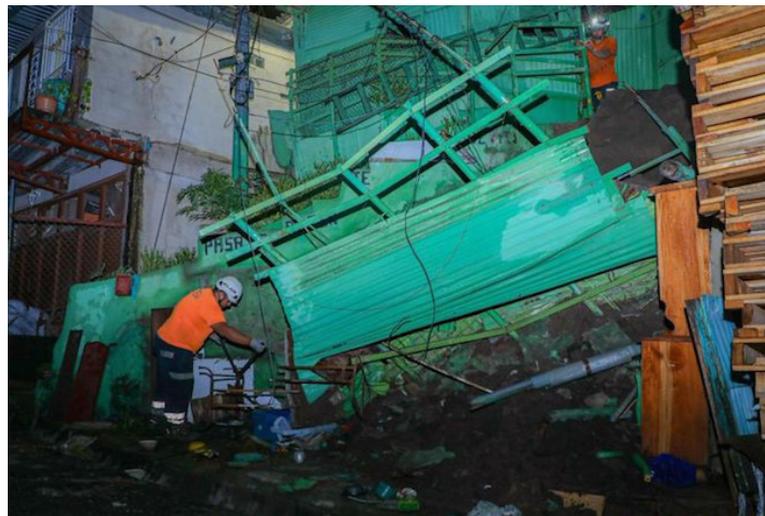
Se hizo un llamado a las personas para que se trasladaran de manera preventiva a los albergues instalados por el Ministerio de Gobernación; sin embargo, decidieron no

hacerlo.

También, se realizó un monitoreo preventivo, limpieza de cunetas y desagües, con el fin de evitar inundaciones urbanas, en la colonia Médica, San Salvador Centro, donde en las últimas lluvias es constante este tipo de emergencias.

Las fuertes lluvias dejaron varias vías inundadas en la carretera a Los Planes de Renderos y carretera a San Miguel; además, una camioneta quedó atrapada en una quebrada en la calle hacia Las Vueltas, Chalatenango, personas ayudaron al conductor a liberar el vehículo, solo se reportaron daños materiales.

Según el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), para la madrugada de este martes se esperan lluvias en la zona costera, las cuales se podrían alcanzar las primeras horas de la mañana, al mediodía y por la tarde, prevén lluvias



El muro de una vivienda colapsó debido a las últimas lluvias, en la final de la calle Ramón Belloso, comunidad San Francisco II, barrio San Jacinto, San Salvador. Foto Diario Co Latino/@PROCIVILSV.

y tormentas a lo largo de la cordillera volcánica, y luego, en la franja norte del país.

Durante la noche, se esperan lluvias y tormentas dispersas en la mayor parte del país, las cuales se moverán hacia el suroes-

te, el ambiente será muy cálido en el día, fresco al final de la noche y en madrugada. Estas condiciones son asociadas al acercamiento de una vaguada inducida, la cual, favorece el desarrollo de lluvias y tormentas en el

territorio nacional.

Polvos del Sahara

El MARN indicó que se observa presencia mínima de Polvo proveniente del desierto del Sahara sobre territorio nacional los primeros días de esta semana, las máximas concentraciones se prevén este martes 27 de agosto, que alcanzarán al menos de 10 µg/m³, por lo que se consideran mínimas.

Las concentraciones son mínimas y no se espera que afecten a la población, sin embargo, cuando aumenta la cantidad de contaminantes en el aire, es recomendable usar protección solar si se expondrán en horas de mayor insolación; uso de mascarilla, mantenerse hidratado, especialmente en personas adultas mayores, niños, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas respiratorias y cardíacas.

Redacción Nacional
@DiarioCoLatino

Asamblea estudia ley que otorgaría permisos para grandes construcciones

pla un total de 95 artículos.

El organismo será de carácter técnico y de derecho público, con autonomía en la administración de su patrimonio y plena soberanía en el ejercicio de sus competencias y facultades, tanto en lo financiero como en lo administrativo.

La institución ayudará a disminuir el tiempo de entrega de permisos de construcción. Actualmente, los trámites relacionados a esto tienen una duración aproximada de 350 días y con la implementación de la normativa se pretende reducir

este tiempo a la mitad, es decir a 175 días, se destacó en la mesa de trabajo.

La DOT será competente para autorizar lotificaciones y permisos de construcción de proyectos, cuya área a edificar sea igual o superior a 250 metros cuadrados. Si el área de construcción es menor a esa medida, entonces, la autorización de los permisos para echar a andar los proyectos de cimentación será competencia de los municipios donde se ubique el proyecto o de la asociación de estos, si existieran.

La Dirección de Ordenamiento Territorial y Construcción (DOT) sería la tercera entidad que se crea respecto a los permisos de construcción, pues la primera fue la Dirección de Obras Municipales (DOM) que trabaja las mejoras viales y proyectos comunitarios en los territorios; la segunda fue la Dirección de Trámites de Construcción, a cuál está inscrita a Casa Presidencial.

El director del Centro Nacional de Registros (CNR), Camilo Trigueros, informó que con la ley de creación de la DOT se

busca facilitar la inversión en El Salvador de la simplificación en la tramitología, reducir los tiempos de respuestas para mejorar la competencia y promover la actividad económica para generar empleos.

El presidente de la comisión, el diputado Salvador Chacón, indicó que seguirán desarrollando el análisis de la iniciativa de ley que está en estudio. Por lo cual, no hubo dictamen favorable.

La DOT será competente para autorizar lotificaciones y permisos de construcción de proyectos, cuya área a edificar sea igual o superior a 250 metros cuadrados



Padre Pedro Declercq sigue vivo en el corazón de su pueblo

Redacción Nacionales

Las Comunidades Eclesiales de Base CEBs conmemoraron, en la comunidad Nueva Esperanza, en el Bajo Lempa, del departamento de Usulután, el noveno aniversario de la muerte y paso a la eternidad del Padre Pedro Declercq.

Declercq es recordado con la alegría porque su legado sigue vivo en el corazón del pueblo, que lo acogió como suyo.

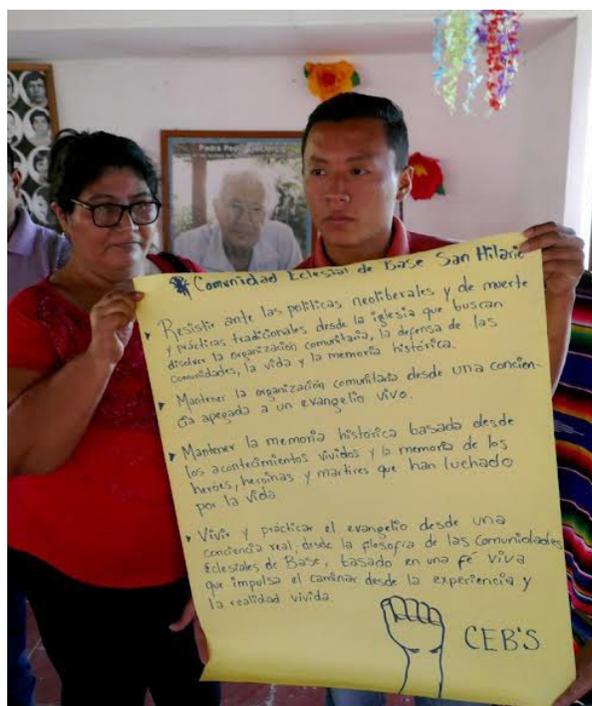
Pedro Declercq llegó de su natal Bélgica, a finales de la década de los años sesenta a El Salvador, en el marco del año de la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín.

En el país le llamaban “El compa Pedro”, su trabajo y dedicación siempre estuvo ligado a abogar y luchar por la justicia y la paz con fraternidad y solidaridad entre los pobres y entre los pueblos.

Declercq fue fundador y promotor de las CEBs, romerista, antiimperialista, farabundista, sandinista, chavista y fidelista y combativamente solidario con los pueblos que luchan por su liberación, señalan quienes lo conocieron.

Pedro Declercq compartió con los pobres del campo y la ciudad las vidas llenas de dolor por la pobreza, pero también alegría que daba tener un mundo mejor.

El Padre Pedro entregó 47 años de su vida al pueblo Latinoamericano y de manera especial al pueblo salvadoreño.



clerc viviera en la situación actual de El Salvador, probablemente estuviera ya preso, muerto, exiliado o desaparecido.”

El Padre Rogelio Poncele, amigo de Pedro desde su común infancia y estudio en Bélgica, emocionó con el testimonio de vida de Pedro: “El Padre Pedro Declercq dio su vida por las Comunidades Eclesiales de Base, para nosotros constituye la mejor expresión de lo que debe ser la Iglesia, una iglesia inserta en la realidad, que anuncia y hace presente El Reino de Dios. El Reino que nosotros entendemos como la transformación radical del mundo a partir de los valores del Evangelio.”

En esta celebración del legado vivo del Padre Pedro no podía faltar la manifestación de solidaridad con el Pueblo de Palestino en su heroica lucha por acabar con la colonización sionista de su tierra que vio nacer a Jesús.

También se mostró solidaridad con el pueblo de Venezuela y su presidente obrero bolivariano Nicolás Maduro, ante el irrespeto de su soberanía de gobierno de derecha y alineados con Estados Unidos.

Además, perteneció a la corriente pastoral de la Teología de la Liberación.

En su mensaje siempre manifestaba “no se avergüencen de ser la iglesia de los pobres, hay que trabajar por la justicia, la verdad, la vida y la libertad”.

Es así que en la conmemoración, una asistente declaró de manera tan acertada que “...si el Padre De-



Rusia reiteró su respaldo a elecciones venezolanas

TeleSUR

Moscú destacó la constitucionalidad del proceso electoral a la vez que denunció un intento de desestabilizar a Venezuela promovido por Estados Unidos.

María Zájárova, portavoz de la Cancillería rusa, expresó este lunes en rueda de prensa que las recientes elecciones presidenciales en Venezuela transcurrieron de manera legal y dentro del marco constitucional, asegurando el orden público.

La portavoz de la Cancillería rusa, María Zájárova, destacó que la situación en Venezuela, según datos objetivos, sigue siendo estable y que el proceso postelectoral avanza dentro del marco legal, con las autoridades bolivarianas garantizando el orden constitucional y público.

Sin embargo, advirtió sobre la intensificación de la presión coordinada desde el exterior para deslegitimar los resultados de las elecciones.



Zájárova subrayó que el descontento occidental con los resultados electorales en Venezuela no es una novedad y comparó la situación con otras intervenciones externas similares en el pasado, mencionando las «revoluciones de color» en el espacio postsoviético, como en Ucrania en 2004, y los esfuerzos fallidos para instalar un «gobierno paralelo» en Venezuela bajo Juan Guaidó.

La portavoz también criticó la «Declaración de Santo Domingo»

y la reciente resolución de la Organización de los Estados Americanos (OEA), promovida por Estados Unidos, las cuales a criterio de la Cancillería de Rusia, es utilizada para dividir a Venezuela y fomentar la desobediencia dentro de las fuerzas armadas del país.

En esa línea, Zájárova acusó a Estados Unidos de incitar la desestabilización y de crear caos controlado en Venezuela.

E insistió en que las fuerzas externas que intentan imponer su

voluntad a un Estado soberano como Venezuela deben comprender las graves consecuencias de sus acciones. A la vez que resaltó que la Carta Democrática Interamericana no incluye disposiciones que permitan la «verificación independiente» de los resultados electorales de un país a capricho de actores externos.

Como parte de su alocución, la portavoz señaló que Rusia reafirma su apoyo a Venezuela, elogianado la voluntad del pueblo venezolano de defender su soberanía y la disposición de las autoridades para continuar el diálogo con las fuerzas políticas interesadas en resolver los desacuerdos dentro del marco legal.

Mientras que concluyó señalando la solidaridad de Rusia con Venezuela y su compromiso con la estabilidad en la región.

El posicionamiento expresado por la diplomática rusa se suma a las declaraciones del portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, Lin Jian, quien hizo

un llamado a la comunidad internacional para que respete los resultados electorales en Venezuela.

Lin subrayó el derecho soberano del pueblo venezolano a determinar su propio camino de desarrollo, respaldando la validación de los resultados por el Tribunal Supremo de Justicia venezolano.

El presidente chino, Xi Jinping, también expresó previamente su apoyo a Nicolás Maduro tras su victoria electoral, elogiando los logros en la construcción nacional bajo su liderazgo. Xi reafirmó la cooperación bilateral y el compromiso de China con la soberanía y estabilidad de Venezuela frente a interferencias externas.

La posición conjunta de Rusia y China destaca su apoyo a la soberanía nacional de Venezuela y su llamado a la comunidad internacional para que respete los procesos electorales del país sudamericano.

LATINOAMERICA

Argentina reporta más de 566 mil casos de dengue en lo que va de 2024

BUENOS AIRES/Xinhua

Argentina acumula más de 566.000 casos de dengue en lo que va del 2024, difundió este lunes el Ministerio de Salud.

La cartera sanitaria indicó a través de su Boletín Epidemiológico Nacional que en las primeras 33 semanas del año se notificaron 566.610 casos de den-

gue en todo el país.

El país sudamericano se ha enfocado en una campaña de prevención de cara a la próxima temporada de verano austral que comienza en diciembre próximo, en que las condiciones climáticas de calor y lluvias favorecen la propagación de la enfermedad.

El Gobierno federal y las provincias han puesto en marcha en tal sentido el Plan Estratégico de Prevención y

Control del Dengue 2024-2025, que prevé acciones coordinadas adaptadas a las necesidades y condiciones de cada distrito.

La estrategia enfatiza la importancia de sostener las medidas de prevención y control territorial del vector durante todo el año, al fortalecer las acciones contra el mosquito "Aedes aegypti", vector de la enfermedad, según información del Ministerio de Salud,



El Plan para prevenir un brote de dengue en Argentina está estructurado a partir de varios componentes que incluyen "coordinación, planificación, financiamiento y monitoreo; vigilancia, investigación epidemiológica integrada y ajustes a medidas de salud pública".

Prevé, además, "vigilan-

cia virológica de las arbovirosis; manejo de casos, organización de servicios de salud, prevención y control de infecciones; vigilancia entomológica y control de vectores; comunicación, participación comunitaria y gestión de la infodemia; prevención por vacunas; y apoyo operacional y logístico".

Ética y Política

Nosotros y la democracia

José M. Tojeira



La democracia continúa siendo en El Salvador el régimen de gobierno preferido. Sin embargo no podemos decir que tengamos una democracia perfecta, como no lo pueden decir muchos otros países. Un régimen democrático que no sea inclusivo, que margine o no reconozca derechos básicos de las personas, tiene siempre que evolucionar y mejorar. Las democracias antiguas mantenían sistemas esclavistas. La mayoría de las democracias modernas, desde el año 1800 al 1900 no permitían votar a la mujer. El sufragio universal, sin restricciones de raza, estado económico o cultural, es también relativamente reciente.

Todas las democracias han tenido que evolucionar hacia la inclusión de personas. Todavía hoy las democracias deben seguir mejorando sus niveles de inclusión de personas no solo de cara al ejercicio del voto,

sino también mejorando los derechos básicos de educación, salud y participación social y económica de mucha gente. Aunque el voto es importante y básico en la democracia, no basta con que

haya elecciones para que una democracia sea decente. La lucha contra la pobreza y contra la desigualdad extrema son indispensables para la inclusión de las personas en la vida social de cada país.

Todavía hoy existen poderes que llamamos fácticos, que manipulan, marginan y utilizan la democracia en propio beneficio. En las dictaduras militares o militarizadas, los altos mandos casi siempre terminan millonarios, o al menos muy ricos. Cuanta más autoritarismo haya en el poder ejecutivo, más débil se vuelve la rendición de cuentas y más fácilmente crece la corrupción. El poder económico de algunos sectores minoritarios de la población tienen con frecuencia una influencia indebida en las democracias. Y lo utilizan casi siempre para defender sus intereses y crear un tipo de estructura económica en la que el mayor peso del mantenimiento del Estado acaba siendo sostenido por las clases medias y los pobres. Fuerzan desde el poder del dinero una legislación de privilegio que les permite mantener el propio enriquecimiento con ausencia de responsabilidad social.

En El Salvador la tradición ha sido la de tener una democracia limitada. Incluso después de los Acuerdos de Paz la democracia estuvo muy limi-

tada por los intereses particulares de los partidos gobernantes, las limitaciones de sus ideologías y el peso sustancial de los poderes económicos, siempre empeñados en mantener un sistema que agrava las diferencias y mantiene índices elevados de pobreza y marginación. Con el gobierno actual, de clara tendencia populista y autoritaria, los niveles de democracia en el país han descendido. La tendencia a convertirse en una democracia de partido único, con control rígido de las instituciones legislativas, militares y judiciales, así como con facilidades para adaptar la Constitución al fortalecimiento del poder ejecutivo y a reelecciones consecutivas de la presidencia, marcan un importante retroceso sobre la ya débil democracia que teníamos antes.

El menosprecio y ataques a quienes defienden los derechos humanos, junto con el olvido intencional de convenios internacionales firmados y ratificados por el país dedicados a controlar los excesos del poder, muestran el rostro duro de un régimen que, si bien se ha legitimado con el voto popular, entra en caminos cada vez más alejados de la gobernanza democrática. Insistir en los derechos de las personas y en la independencia de las instituciones de control del poder es el camino y la responsabilidad que nos queda a quienes queremos vivir en una democracia que sepa renovarse progresivamente al servicio inclusivo de todos los salvadoreños.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

PARASITOCRACIA

Luis Arnoldo Colato Hernández
Eduador

En lo que va de la gestión del régimen que nos mal gobierna, al menos 22,000 empleados públicos han sido separados de sus cargos por razones ideológicas y político partidarias.

Muchos de estos iniciaron procesos legales y un buen porcentaje, que crece día a día, son beneficiados con el reinstalo judicial además de su indemnización, siendo prácticamente la totalidad de ellos, desoídos por las nuevas autoridades, y en un alto porcentaje, negado su reinstalo por las mismas razones.

En cambio, el régimen los ha sustituido con elementos partidarios sin habilidades ni dominios que los califiquen como operarios en estos cargos, y en un número que al menos los quintuplica, de acuerdo al ISSS.

El estado entonces se ha visto cooptado por agentes del oficialismo que solo lo han vuelto menos eficiente, lo que puede apreciarse en el nulo desempeño económico estatal, que, por quinto año consecutivo, deja al país con el menor crecimiento en el área centroamericana.

Tomemos por ejemplo el caso de la bancada oficialista en el órgano legislativo, donde a pesar de haberse reducido sustancialmente el número de diputados, ésta ha generado 2,000 nuevas plazas,

ocupadas no por técnicos o académicos con dominios reales que puedan hacer aportaciones positivas para el bien gobernar, mediante el apoyo que brinden al estado a través del diputado al que asesoren, siendo en cambio ocupadas por amigos, familiares, deudores, barraganas, en fin, una fauna compuesta por el más colorido y variopinto parasítica corpus, que sumado a los youtuberos y generadores de contenido con que sustituyeran a los periodistas en el hemiciclo legislativo, sólo han atinado a anquilosar dicho órgano, asegurando así su anulación por incapacidad, que garantiza el papel de ser una mera extensión de la presidencia, bajo la ilegalidad que se nos impuso luego de la disolución del supremo judicial, hace 2 años.

Al considerar esta realidad que se refleja en que estos diputados oficialistas solo hacen lo que les dice CAPRES, sin mediar ninguna reflexión en torno a la conveniencia o no de la tal, confirmamos que el estado salvadoreño es ya inexistente, y la tramitología es apenas un formalismo sin sustancia, para apenas cubrir las apariencias.

Entonces se ha conformado en una parasitocracia, donde esta desmedida recua de nuevos operarios ni están calificados, y si son prescindibles, por lo que sus incapacidades las encubren siendo solícitos con el activo que los gestiona, y crédulos con los sinsentidos que les derivan desde el mando que sea.

La evidencia de esto la encontramos en los centros penales, donde los directores simplemente desoyen las órdenes de los diferentes jueces, o con la FGR que se niega a investigar las torturas y asesinatos en estos, alegando junto al delegado presidencial de DDHH, que nada de eso sucede, a pesar de ser ya más de 500 los ciudadanos asesinados, y más de 10,000 los detenidos arbitrariamente, lo que además es señalado por el relator de DDHH de la ONU, así como por el sistema interamericano de DDHH dependiente de la OEA.

¿Hasta cuándo?

El estado entonces se ha visto cooptado por agentes del oficialismo que solo lo han vuelto menos eficiente, lo que puede apreciarse en el nulo desempeño económico estatal, que, por quinto año consecutivo, deja al país con el menor crecimiento en el área centroamericana.

El Infrascrito Administrador Único Propietario de la sociedad "EXPRESS PROTECCIÓN SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", la que puede abreviarse "EXPROSEGUROS, S.A. DE C.V.", hace constar: Que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en su sesión celebrada en esta ciudad, a las quince horas del día ocho de mayo de dos mil veinticuatro, acordó en el punto TERCERO, modificar el Pacto Social para cumplir con las exigencias de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, aumentando el capital mínimo en Diez mil Dólares para que gire un Capital mínimo de Treinta Mil dólares mediante la Capitalización de utilidades No Distribuidas al cierre del 31 de Diciembre de 2023 a capital mínimo y así dar cumplimiento a la ley. Se acordó nombrar al Lic. JAIRO JOSE BONILLA IRAHETA como ejecutor especial de los Acuerdos de la Junta General Extraordinaria para comparecer ante notario a otorgar la escritura pública correspondiente. En El Distrito de San Salvador, San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, Trece de Agosto de dos mil Veinticuatro.

las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente, lo que se avisa al público para que en caso de existir personas con igualo mejor derecho a esta sucesión se presenten a deducirla dentro de los quince días siguientes a la tercera publicación de este edicto. Librado en el Distrito de Zacatecoluca, Municipio de La Paz Este, Departamento de La Paz, veinte de agosto del año dos mil veinticuatro.

RUTILIO ALFONSO CORTEZ GRANDE NOTARIO
2a. Publicación
(26-27-28 agosto/2024)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Ernesto P.)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Sarai)

AVISO ANA LIGIA PANIAGUA MONTOYA DE RODRÍGUEZ, notario, de este domicilio, con despacho notarial ubicado en Pasaje Mónaco número 37-D, Reparto Santa Leonor, de esta ciudad, distrito, municipio y departamento, HACE SABER: que por resolución de la suscrita notario, proveída a las siete horas treinta minutos del día veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, se ha declarado a: **ANA MARGARITA AYALA PINEDA hoy ANA MARGARITA AYALA DE ALEMÁN RAFAEL JOSÉ AYALA PINEDA Y PEDRO JOSÉ AYALA PINEDA,** como únicos herederos testamentarios definitivos con beneficio de inventario de los bienes y derechos que a su defunción dejó la licenciada **CONCEPCIÓN MARGARITA PINEDA MONGE,** el día treinta de marzo de dos mil veinticuatro, habiéndole conferido la representación y administración definitiva de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. Librado en la ciudad de San Salvador, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro y capital de la República, departamento de San Salvador, veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro.

ANA LIGIA PANIAGUA MONTOYA DE RODRÍGUEZ NOTARIO
Única Publicación
(27 agosto/2024)

Tr///Exp:H-175-2004
LICENCIADAKENIAANALYN SANCHEZ FUENTES, JUEZA TERCERO DE FAMILIA DE SAN MIGUEL, DISTRITO DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CENTRO, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL:
AVISA: Que por resolución de once horas y quince minutos del día catorce de junio de dos mil veinticuatro, se ha declarado heredero definitivo con beneficio de inventario de La herencia intestada de los bienes que a su defunción dejó el causante **TIMOTEO AYALA,** quien fue de 68 años de edad, jornalero, originario de San Vicente Departamento de San Vicente casado de Nacionalidad Salvadoreña, quien tuvo su ultimo domicilio en el Cantón San Antonio Silva de esta Jurisdicción y Departamento de San Miguel, al señor **ERNESTO LEONEL ZUNIGA AYALA,** de 29 años de edad, empleado, del domicilio de Soyapango Departamento de San Salvador. con documento único de identidad homologado número 04811825-3- en su calidad de nieto del causante.- y se confiere al aceptante declarado en el carácter indicado la administración y representación definitiva de la sucesión.- **Lo que se pone en conocimiento del público para Los efectos de Ley.** Librado en el **JUZGADO TERCERO DE FAMILIA: San Miguel, a los catorce días del mes de junio de dos mil veinticuatro.**

LIC. KENIA ANALYN SANCHEZ FUENTES JUEZA TERCERO DE FAMILIA LIC. JULIO CESAR CONTRERAS RIVERA SECRETARIO
Única Publicación
(27 agosto 2024)

No. de Expediente : 2024226916
No. de Presentación: 20240381165
CLASE: 35.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ROBERTO ANTONIO INOCENTE SALAVERRIA SALGUERO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de A 1 IMPORTS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras THE EVERYTHING STORE y diseño, que se traducen al idioma castellano como: la tienda de todo, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA. Clase: 35. La solicitud fue presentada el día ocho de julio del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro. Departamento de San

Salvador, nueve de julio del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(27-29-31 agosto/2024)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Rafael)

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS
Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

No. de Expediente: 2024222829
 No. de Presentación: 20240373835
 CLASE: 09.
SUMINISTROS
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JORGE ERNESTO HERNANDEZ DURAN, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SUMINISTROS OPTICOS DE EL SALVADOR, S.O. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras SUMINISTROS ÓPTICOS y diseño. Sobre las palabras SUMINISTROS y ÓPTICOS, no se concede exclusividad por ser términos de uso común o necesarios en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir sobre el tipo de letra, la disposición de los colores y el diseño que le acompaña. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: LENTES, LENTES OFTÁLMICOS, LENTES BIFOCALES, LENTES DE SOL, LENTES DE CONTACTO, AROS, LENTES DE AUMENTO, APARATOS E INSTRUMENTOS ÓPTICOS, GAFAS, LUPAS, ESPEJOS DE INSPECCIÓN PARA OBRAS, MIRILLAS. Clase: 09.
 La solicitud fue presentada el día veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro.

sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir sobre: el tipo de letra, el diseño que le acompaña y la disposición de los colores. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para AMPARAR: LENTES, LENTES OFTÁLMICOS, LENTES BIFOCALES, LENTES DE SOL, LENTES DE CONTACTO, AROS, LENTES DE AUMENTO, APARATOS E INSTRUMENTOS ÓPTICOS, GAFAS, LUPAS, ESPEJOS DE INSPECCIÓN PARA OBRAS, MIRILLAS. Clase: 09.
 La solicitud fue presentada el día veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(27-29 agosto, 2 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024222783
 No. de Presentación: 20240373789
 CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JORGE ERNESTO HERNANDEZ DURAN, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de LABORATORIOS OPTICOS UNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS OPTICOS UNIDOS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión SPECTRA PROTECCIÓN CONTRA LA LUZ AZUL y diseño, que se traduce al idioma castellano la palabra SPECTRA como: ESPECTRO. Sobre el uso de los elementos denominativos: PROTECCIÓN CONTRA LA LUZ AZUL; individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. Con base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: LENTES, LENTES OFTÁLMICOS, LENTES BIFOCALES, LENTES DE SOL, LENTES DE CONTACTO, AROS, LENTES DE AUMENTO, APARATOS E INSTRUMENTOS ÓPTICOS, GAFAS, LUPAS, ESPEJOS DE INSPECCIÓN PARA OBRAS, MIRILLAS. Clase: 09.
 La solicitud fue presentada el día veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(27-29 agosto, 2 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024222823
 No. de Presentación: 20240373829
 CLASE: 09.
Clear
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JORGE ALBERTO HERNANDEZ DURAN, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de LABORATORIOS OPTICOS UNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS OPTICOS UNIDOS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra Clear y diseño, cuya traducción al idioma castellano es Claro. Sobre la palabra Clear, individualmente considerada, no se concede exclusividad por ser un término de uso común o necesario en el comercio; se aclara que obtiene su derecho



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(27-29 agosto, 2 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024222781
 No. de Presentación: 20240373787
 CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JORGE ERNESTO HERNANDEZ DURAN, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de UNIVERSO OPTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: UNIVERSO OPTICO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras ROSÉ EYEWEAR y diseño, se traduce al castellano como: Gafas Rosas Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre los elementos denominativos: ROSÉ y EYEWEAR, se traduce al castellano como: Gafas Rosas, individualmente considerados, no se concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: LENTES, LENTES OFTÁLMICOS, LENTES BIFOCALES, LENTES DE SOL, LENTES DE CONTACTO, AROS, LENTES DE AUMENTO, APARATOS E INSTRUMENTOS ÓPTICOS, GAFAS, LUPAS, ESPEJOS DE INSPECCIÓN PARA OBRAS, MIRILLAS. Clase: 09.
 La solicitud fue presentada el día veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(27-29 agosto, 2 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024222889
 No. de Presentación: 20240373963
 CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JORGE ERNESTO HERNANDEZ DURAN, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de LABORATORIOS OPTICOS UNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS OPTICOS UNIDOS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras: LUXURY ULTRA y diseño, que se traducen al castellano como: ULTRA LUJO. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, teniendo en cuenta el tipo de

letra, diseño y combinación de colores que representa la característica distintiva de la marca; ya que sobre el uso de los elementos denominativos: LUXURY y ULTRA; individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: LENTES, LENTES OFTÁLMICOS, LENTES BIFOCALES, LENTES DE SOL, LENTES DE CONTACTO, AROS, LENTES DE AUMENTO, APARATOS E INSTRUMENTOS ÓPTICOS, GAFAS, LUPAS, ESPEJOS DE INSPECCIÓN PARA OBRAS, MIRILLAS. Clase: 09.
 La solicitud fue presentada el día veintidós de febrero del dos mil veinticuatro.



Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(27-29 agosto, 2 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024222796
 No. de Presentación: 20240373802
 CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JORGE ALBERTO HERNANDEZ DURAN, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de LABORATORIOS OPTICOS UNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS OPTICOS UNIDOS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión Single DIGITAL y diseño, cuya traducción al idioma castellano es: Solo Digital. Se le concede exclusividad sobre la palabra Single y el diseño que le acompaña, no así sobre el elemento denominativo: DIGITAL por ser un término de uso común y necesario en el comercio. De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para AMPARAR: LENTES, LENTES OFTÁLMICOS, LENTES BIFOCALES, LENTES DE SOL, LENTES DE CONTACTO, AROS, LENTES DE AUMENTO, APARATOS E INSTRUMENTOS ÓPTICOS, GAFAS, LUPAS, ESPEJOS DE INSPECCIÓN PARA OBRAS, MIRILLAS. Clase: 09.
 La solicitud fue presentada el día veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(27-29 agosto, 2 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024222789
 No. de Presentación: 20240373795
 CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JORGE ERNESTO HERNANDEZ DURAN, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de LABORATORIOS OPTICOS UNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS OPTICOS UNIDOS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras VISION CENTER y diseño, se traduce al castellano como: Centro de Visión. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, teniendo en cuenta el tipo de letra, diseño y combinación de colores que representa la característica distintiva de la marca; ya que sobre el uso de los elementos denominativos: VISION CENTER; individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: LENTES, LENTES OFTÁLMICOS, LENTES BIFOCALES, LENTES DE SOL, LENTES DE CONTACTO, AROS, LENTES DE AUMENTO, APARATOS E INSTRUMENTOS ÓPTICOS, GAFAS, LUPAS, ESPEJOS DE INSPECCIÓN PARA OBRAS, MIRILLAS. Clase: 09.
 La solicitud fue presentada el día veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(27-29 agosto, 2 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024222824
 No. de Presentación: 20240373830
 CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JORGE ERNESTO HERNANDEZ DURAN, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de LABORATORIOS OPTICOS UNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS OPTICOS UNIDOS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras ALFA DIGITAL y diseño, cuya traducción al idioma castellano es: ALFA DIGITAL. Se

concede exclusividad sobre el diseño y todos los elementos denominativos en su conjunto, sin embargo, respecto a los elementos denominativos individualmente considerados: ALPHA y DIGITAL, no se conceden exclusividad, por ser términos de uso común y necesarios en el comercio. Conforme a lo regulado en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: LENTES, LENTES OFTÁLMICOS, LENTES BIFOCALES, LENTES DE SOL, LENTES DE CONTACTO, AROS, LENTES DE AUMENTO, APARATOS E INSTRUMENTOS ÓPTICOS, GAFAS, LUPAS, ESPEJOS DE INSPECCIÓN PARA OBRAS, MIRILLAS. Clase: 09.
 La solicitud fue presentada el día veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(27-29 agosto, 2 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024222798
 No. de Presentación: 20240373804
 CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JORGE ERNESTO HERNANDEZ DURAN, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de LABORATORIOS OPTICOS UNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS OPTICOS UNIDOS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras PHOTO LIGHT y diseño, cuya traducción al idioma castellano es: LUZ FOTOGRAFICA. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, teniendo en cuenta el tipo de letra, diseño y combinación de colores que representa la característica distintiva de la marca; ya que sobre el uso de los elementos denominativos: PHOTO y LIGHT; individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. Con base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: LENTES, LENTES OFTÁLMICOS, LENTES BIFOCALES, LENTES DE SOL, LENTES DE CONTACTO, AROS, LENTES DE AUMENTO, APARATOS E INSTRUMENTOS ÓPTICOS, GAFAS, LUPAS, ESPEJOS DE INSPECCIÓN PARA OBRAS, MIRILLAS. Clase: 09.
 La solicitud fue presentada el día veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro.

Salvador, veintidós de febrero del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(27-29 agosto, 2 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024222795
 No. de Presentación: 20240373801
 CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JORGE ERNESTO HERNANDEZ DURAN, en su calidad de APODERADO DE LABORATORIOS OPTICOS UNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS OPTICOS UNIDOS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras RYR OPTILAB y diseño, que servirá para: AMPARAR: LENTES, LENTES OFTÁLMICOS, LENTES BIFOCALES, LENTES DE SOL, LENTES DE CONTACTO, AROS, LENTES DE AUMENTO, APARATOS E INSTRUMENTOS ÓPTICOS, GAFAS, LUPAS, ESPEJOS DE INSPECCIÓN PARA OBRAS, MIRILLAS. Clase: 09.
 La solicitud fue presentada el día veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(27-29 agosto, 2 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024222793
 No. de Presentación: 20240373799
 CLASE: 09
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JORGE ERNESTO HERNANDEZ DURAN, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de LABORATORIOS OPTICOS UNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS OPTICOS UNIDOS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Single Lite DIGITAL y diseño, cuya traducción al idioma castellano es: LUZ DIGITAL ÚNICA. Sobre los elementos denominativos SINGLE LITE DIGITAL, cuya traducción al idioma castellano es: LUZ DIGITAL ÚNICA, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común y necesarios en el comercio. Conforme a lo regulado en el Art. 29 de la Ley de Marcas y

Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: LENTES, LENTES OFTÁLMICOS, LENTES BIFOCALES, LENTES DE SOL, LENTES DE CONTACTO, AROS, LENTES DE AUMENTO, APARATOS E INSTRUMENTOS ÓPTICOS, GAFAS, LUPAS, ESPEJOS DE INSPECCIÓN PARA OBRAS, MIRILLAS. Clase: 09.
 La solicitud fue presentada el día veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro.

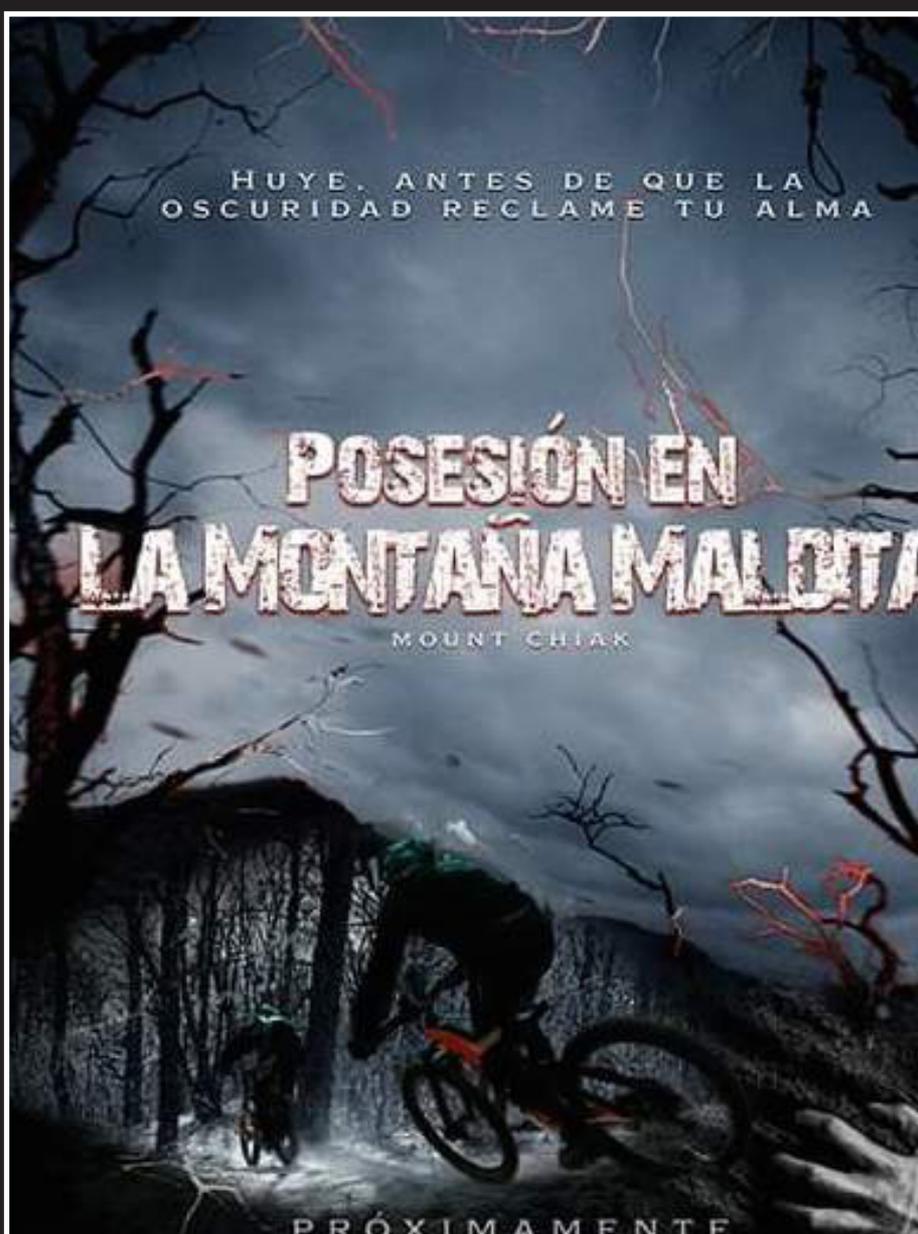
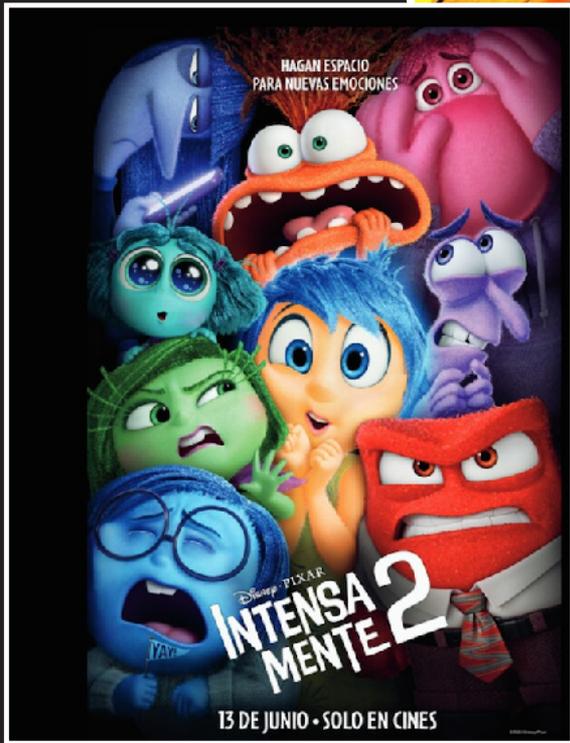


Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(27-29 agosto, 2 septiembre/2024)

No. de Expediente: 2024222827
 No. de Presentación: 20240373833
 CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JORGE ERNESTO HERNANDEZ DURAN, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de LABORATORIOS OPTICOS UNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS OPTICOS UNIDOS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Blended DIGITAL y diseño cuya traducción al idioma castellano es: MEZCLA DIGITAL. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso del elemento denominativo DIGITAL, individualmente considerado no se concede exclusividad, por ser término de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: LENTES, LENTES OFTÁLMICOS, LENTES BIFOCALES, LENTES DE SOL, LENTES DE CONTACTO, AROS, LENTES DE AUMENTO, APARATOS E INSTRUMENTOS ÓPTICOS, GAFAS, LUPAS, ESPEJOS DE INSPECCIÓN PARA OBRAS, MIRILLAS. Clase: 09.
 La solicitud fue presentada el día veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(27-29 agosto, 2 septiembre/2024)



Águila vive su mejor momento: líder en Apertura y Copa Centroamericana

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Águila ha desplegado sus alas en la cima, y es que los miguelenses viven su mejor momento no solo en el fútbol de la liga local, sino también en la Copa Centroamericana de CONCACAF, y es líder de ambas competencias y, además, tuvo un ascenso considerable en la clasificatoria de la Confederación para consagrarse como el club más destacado de El Salvador.

El cuadro miguelense es el único de los tres equipos de El Salvador, que ha demostrado que está para competir en Copa Centroamericana, y el único que aún sigue vivo en la contienda re-

gional, en la cual es el líder del grupo C, de cara al último encuentro que podría clasificarlo a la siguiente fase.

La participación de Águila ha sido la más destacada de los clubes salvadoreños y es que el equipo debutó contra Antigua en calidad de visitante donde sumó un punto tras empatar con el equipo guatemalteco, luego goleó a Port Layola como un resultado que le dio confianza para enfrentar y vencer a Olimpia en uno de los partidos con más emociones.

De cara al último encuentro donde se enfrentará con Club Atlético Independiente de Panamá, en calidad de visitante, el cuadro podría sellar su participación en los cuartos de final. Por otra parte, el cuadro na-

ranjanegro también ha sacado el pecho en la liga local, ya que luego de que se disputó la jornada 6 del torneo Apertura 2024, el equipo revalidó una fecha más su liderato, con 13 unidades, 4 victorias y un empate, resultado con el que se afianzan los emplumados.

Los recientes resultados del equipo salvadoreño en la competencia regional lo han llevado a tener un ascenso considerable en el Ranking de Clubes de CONCACAF, porque, el ave pasó de ser el segundo club nacional en la lista a convertirse en el referente salvadoreño y número 21 a escala centroamericana.

En una clasificatoria dominada por clubes estadounidenses y mexicanos, actualmente el cuadro miguelense se en-



Águila en la victoria de 2-0 ante Olimpia en la fecha 3 de la Copa Centroamericana de CONCACAF. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

cuentra en la posición 73, luego de que se ubicó en la casilla 80 en julio de 2023, uno de los últimos registros.

En el ámbito centroamericano el club miguelense es el número 21 del ranking, con

equipos como Saprissa, Alajuelense y Herediano, como los más destacados de la región centroamericana. El segundo equipo mejor rankeado de El Salvador es Alianza, que se ubica en la casilla 82.



Marcelo Arevalo gana el Máster 1000 de Cincinnati. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El tenista salvadoreño Marcelo Arévalo afrontará su próximo reto este miércoles 28 de agosto en el debut del US Open, último Grand Slam del año, donde la raqueta #1 de El Salvador pretende ir en busca de un nuevo galardón para su vitrina, jun-

to a su dupla el croata Mate Pavic. Estos son los rivales del sonsonateco en su primera disputa.

Luego de que logró la hazaña de consagrarse como el primer salvadoreño en ganar el Máster 1000 de Cincinnati, en Ohio, último título de "Chelo" junto al croata, el sonsonateco se dirige directamente al debut en el US Open donde se enfrentará este

Marcelo Arévalo debutará en el US Open en busca del tercer Grand Slam

miércoles, a las 9 de la mañana, a los franceses Arthur Fils y a Giovanni Mpetshi Perricard.

El salvadoreño se encontrará cara a cara con el dúo francés. Perfil de Fils: es #24 en el Ranking de la ATP en singles, su mejor ranking fue en 2022 en la posición 20 y ha celebrado dos títulos en su carrera, uno de ellos fue hace un año y tiene 20 años. Mientras que, Perricard es actualmente el 52 de dobles, únicamente ha sumado un título en su carrera desde 2021 y tiene 21 años.

La dupla llegará al Us open tras alcanzar una posición destacada en el Ranking ATP de dobles, ya que el salvadoreño junto

al europeo se convirtieron en la segunda mejor a escala mundial, con 5,990 puntos, lo que representa una motivación extra para enfrentar el último Grand Slam del año y ¿por qué no? para pensar en el tercer título de la categoría para "Chelo".

En el ranking el español Marcel Granollers y el argentino Horacio Zeballos se encuentran considerados como la pareja número uno de dobles luego se encuentra Arévalo y Pavic, por encima de los italianos Simone Bolelli y Andrea Vavassori, Rohan Bopanna y Matthew Ebden y Harri Heliovaara y Henry Patten, quienes

conforman el top 5 de las duplas más destacadas del mundo.

El rey centroamericano de Grand Slam

El nombre de Marcelo Arévalo es sinónimo de leyenda no solo a escala nacional en el tenis, sino también en toda Centroamérica, tras la hazaña de 2022, donde consiguió el primer Grand Slam, pero con Jean Julien Roger, y en junio de este año "Chelo" ratificó su estatus al sumar el segundo título en la competencia y como el mejor tenista en la historia del país.